



**BEIJING LUYANG COMPAÑÍA DE COMERCIO
INTERNACIONAL DE IMPO-EXPO CO., LTD.**

CARTA DE AUTORIZACIÓN ESPECIAL

De conformidad con la Acta Notarial, Beijing Luyang Compañía de Comercio Internacional de Impo-Expo Co., Ltd. (en adelante denominada "compañía") se ha fundado y funciona de acuerdo con las leyes de la República Popular de China. La ciudadana de la República Popular de China **Zhou Shimiao** (portadora de pasaporte No.: G29678747 de la República Popular de China) es la representante legal y directora ejecutiva de la compañía. De acuerdo con las leyes de la República Popular de China y la constitución de la compañía, por la presente se le concede al ciudadano ecuatoriano abogado Martín Galarza Lanas (portador de cédula de ciudadanía ecuatoriana No.: 1716138381) los siguientes derechos (en nombre y representación de la compañía):

1. Representar la compañía para adquirir 99.5% de las acciones de la empresa TOPBONARCHITECTURAL S.A. (fundado y operado de conformidad con las leyes de la República del Ecuador, registrado en la Administración de Sociedades de la República del Ecuador por No.: 700682), equivalentes a 19900 de OPI, actualmente poseídas por ciudadana de la República Popular de China Zhou Shiyu (portadora de pasaporte No.: G29678746 de la República Popular de China). Tiene el derecho de firmar en representación de la compañía cualquier documento público o privado relacionado durante el proceso de adquisición.
2. Representar la compañía para establecer sucursales o filiales en Ecuador.
3. Representar la compañía para adquirir otras empresas o sus acciones.
4. Representar la compañía para cumplir con las obligaciones de persona jurídica y de accionista de las empresas establecidas nuevas o de las empresas que la compañía posee acciones en Ecuador y asumir las responsabilidades correspondientes.
5. Representar la compañía para realizar inversiones exteriores en



Ecuador.

6. Representar la compañía para elaborar y firmar contratos de colaboración con otras empresas o individuos.

De lo último, la compañía declara que la autorización arriba es válida y los derechos concedidos están limitados solo para el territorio de la República del Ecuador, para asegurar los intereses y la validez de la compañía en Ecuador.

Estos derechos pueden ser subrogados o concedidos.

14 de julio de 2015, martes, entra en vigor en Beijing, capital de la República Popular de China

Beijing Luyang Compañía de Comercio Internacional de Impo-Expo Co., Ltd. (sello)

Firma de Directora Ejecutiva y Representante Legal: **Zhou Shimiao**



ACTA NOTARIAL

(2015)J.D.F.W.J.Z.Zi No.11872

Solicitante: **Beijing Luyang Compañía de Comercio Internacional de Impo-Expo Co., Ltd.**, Licencia de Funcionamiento (Duplicada) (6-1) No. de registro: 110105018401378. Dirección: Apto. 315-16, Unidad 6, Piso 1, Edificio 315 de Calle Shaoyaoju Beili, Distrito Chaoyang, Municipio de Beijing.

Representante legal: **Zhou Shimiao**, de sexo femenino, nacida el 23 de abril de 1989, portadora de cédula de ciudadanía: 130682198904230021.

Asunto de notarización: **FIRMA Y SELLO**

Por la presente se hace constar que **Zhou Shimiao**, la representante legal de Beijing Luyang Compañía de Comercio Internacional de Impo-Expo Co., Ltd., vino a la notaría el día 20 de julio de 2015 y en frente de mí firmó el documento anterior de **Carta de Autorización Especial de Beijing Luyang Compañía de Comercio Internacional de Impo-Expo Co., Ltd.** y puso el sello oficial de la compañía.

(Sello)

Notaría Pública Dongfang

Municipio de Beijing

República Popular China

Notario: **Zhang Chunling**

21 de julio de 2015

1174359459

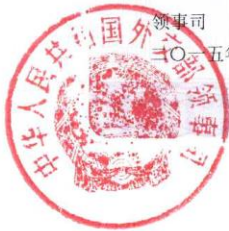


认字第150355928-001号

兹证明前面文书上公证处的印章和公证员张春玲的签名(印章)属实。

中华人民共和国外交部
领事司 一等秘书

二〇一五年七月三十日



4763279



REPÚBLICA DEL ECUADOR

OFICINA CONSULAR DEL ECUADOR EN BEIJING

LEGALIZACIÓN DE FIRMA N° 1608/2015

Quien suscribe PAOLA PRADO BELTRAN, TERCER SECRETARIA, ENCARGADA DE LAS FUNCIONES CONSULARES en la Ciudad de BEIJING, CHINA, certifica que la firma de MINGHUI LIU, 1ER SEC. DEP. LEGALIZACIONES CANCELLERIA CHINA que aparece en este documento original, es la misma que consta en los registros de este Consulado por lo tanto, certifica que es auténtica, a fin de que el indicado documento de fé pública en el Ecuador.

BEIJING, 13 de Agosto del 2015

PAOLA PRADO BELTRAN

TERCER SECRETARIA, ENCARGADA DE LAS FUNCIONES CONSULARES

Arancel Consular: III 15.8

Valor: US \$ 50,00

LEG<<12>> <<BEIJING>> <<A-811409>>

LEGALIZACIÓN DE FIRMA EN OTROS DOCUMENTOS (PERSONAS JURÍDICAS)



(La presente Autenticación no se refiere al contenido del presente documento, sobre cuyo texto no asume responsabilidad alguna este Consulado).